[illegible]

Sabado

Sabado catorze dias del mes de Octubre de mil e quatro
cientos e ochenta e nueve años, estando en la casa de la
[illegible] Hernando de Mata
[illegible] Sevilla, en presencia de mi el escribano y testigos
[illegible] Juan Gonçalez y Cristoval Ortiz
[illegible] Cristoval de Ortiz y Alonso de Ortiz
[illegible]

Lunes

Lunes diez y ocho dias del mes de Octubre de mil e quatro
cientos e ochenta e nueve años, estando en la casa de
[illegible] Fernando de Mata
[illegible] Sevilla, en presencia de mi el escribano y testigos
[illegible] Juan Gonçalez y Cristoval Ortiz
[illegible] Cristoval de Ortiz y Alonso de Ortiz
[illegible]

Los dichos [illegible] mandaron [illegible] que
[illegible] la dicha hacienda de Cristoval
[illegible] de la dicha hacienda [illegible] de que
[illegible] la tienen [illegible] de que
delante [illegible] que por ofrecer [illegible] de
[illegible] de la hacienda de Cristoval [illegible]
[illegible] ofrecer [illegible] la hacienda
[illegible] no tener [illegible] pena de [illegible]
[illegible] dos maravedis